

# DECISIONES

## DECISIÓN (PESC) 2023/692 DEL CONSEJO

de 28 de marzo de 2023

### por la que se modifica la Decisión 2010/452/PESC sobre la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 42, apartado 4, y su artículo 43, apartado 2,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 12 de agosto de 2010, el Consejo adoptó la Decisión 2010/452/PESC <sup>(1)</sup>, por la que se prorrogaba la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia), establecida por la Acción Común 2008/736/PESC del Consejo <sup>(2)</sup>.
- (2) El 17 de octubre de 2022, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2022/1970 <sup>(3)</sup>, relativa al despliegue en Armenia de observadores de la Unión pertenecientes a la EUMM Georgia hasta el 19 de diciembre de 2022.
- (3) El 25 de noviembre de 2022, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2022/2318 <sup>(4)</sup>, por la que se prorrogaba la EUMM Georgia hasta el 14 de diciembre de 2024.
- (4) El 19 de diciembre de 2022, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2022/2507 <sup>(5)</sup>, por la que se establecía el despliegue de un equipo de la EUMM Georgia en Armenia para que la Unión conociera mejor la situación en materia de seguridad, a fin de contribuir a la planificación y preparación de una posible misión civil de la política común de seguridad y defensa en Armenia.
- (5) El 23 de enero de 2023, mediante la Decisión (PESC) 2023/162 <sup>(6)</sup>, el Consejo estableció la Misión de la Unión Europea en Armenia (EUMA), que se inició el 20 de febrero de 2023 mediante la Decisión (PESC) 2023/386 del Consejo <sup>(7)</sup>.
- (6) Por consiguiente, ya que no es necesario el despliegue de un equipo de la EUMM Georgia en Armenia, procede modificar en consecuencia la Decisión 2010/452/PESC.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

#### Artículo 1

Se suprime el artículo 3 bis de la Decisión 2010/452/PESC.

<sup>(1)</sup> Decisión 2010/452/PESC del Consejo, de 12 de agosto de 2010, sobre la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia) (DO L 213 de 13.8.2010, p. 43).

<sup>(2)</sup> Acción Común 2008/736/PESC del Consejo, de 15 de septiembre de 2008, sobre la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia) (DO L 248 de 17.9.2008, p. 26).

<sup>(3)</sup> Decisión (PESC) 2022/1970 del Consejo, de 17 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión 2010/452/PESC sobre la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia) (DO L 270 de 18.10.2022, p. 93).

<sup>(4)</sup> Decisión (PESC) 2022/2318 del Consejo, de 25 de noviembre de 2022, por la que se modifica la Decisión 2010/452/PESC sobre la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia) (DO L 307 de 28.11.2022, p. 133).

<sup>(5)</sup> Decisión (PESC) 2022/2507 del Consejo, de 19 de diciembre de 2022, por la que se modifica la Decisión 2010/452/PESC sobre la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia) (DO L 325 de 20.12.2022, p. 110).

<sup>(6)</sup> Decisión (PESC) 2023/162 del Consejo, de 23 de enero de 2023, relativa a una Misión de la Unión Europea en Armenia (EUMA) (DO L 22 de 24.1.2023, p. 29).

<sup>(7)</sup> Decisión (PESC) 2023/386 del Consejo, de 20 de febrero de 2023, por la que se inicia la Misión de la Unión Europea en Armenia (EUMA) y por la que se modifica la Decisión (PESC) 2023/162 (DO L 53 de 21.2.2023, p. 17).

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Será aplicable desde el 20 de febrero de 2023.

Hecho en Bruselas, el 28 de marzo de 2023.

*Por el Consejo*  
*La Presidenta*  
E. BUSCH

---